



Folio: **Nº 2427 OP**

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Sección: Desarrollo Urbano  
No. de Oficio: **675**  
Expediente: O.P. /D.U. / 2023

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

FOLIO No.971864

**C. Luis Sevilla Lucas**

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación (1er. Nivel) siendo un área total de construcción de 87.70m<sup>2</sup>**. Ubicada en **Calle Division del Norte #701, Col. Emiliano Zapata** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Alfonso Hernández Valdez 32/318**  
**Folio: FIO-588-2023**

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de pago. Vence el 11 de Noviembre de 2023**  
PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de **\$240.00**
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, **solo en caso de vender la propiedad.** Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 403.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**

AYUNTAMIENTO 2021-2024  
ATENTAMENTE  
Fresnillo, Zac., 16 de Agosto de 2023.  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

**FRESNILLO**  
Tiene Rumbo

Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
**DESARROLLO URBANO**

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

*Recibi Original*  
*22/ Agosto / 2023*

*[Signature]*

c.c.p. ARCHIVO  
I'S.O.A.E./D.A.H.